

El impacto del COVID-19 en la vida de las mujeres en México: Salud, economía y política

María Magdalena Sam Bautista¹

Resumen

Uno de los sectores más afectados por el confinamiento provocado por el Covid 19, así lo señalan diversos trabajos en México y América Latina, han sido las mujeres. En este trabajo se reflexiona sobre los impactos del Covid 19 en la vida de las mujeres: en los ámbitos de la salud, la economía y la política. Para tal efecto, se intenta un análisis desde la perspectiva de género buscando reflexionar como los símbolos sociales, normas, las instituciones y la identidad subjetiva contribuyen a un mayor impacto del Covid 19 sobre la vida de las mujeres. Los resultados apuntan a ratificar que las mujeres son impactadas de manera diferenciada debido a las múltiples desigualdades construidas socialmente, y que, frente a ello, los gobiernos deben implementar políticas públicas efectivas para enfrentar los impactos diferenciados.

Palabras clave: mujeres, Covid 19, confinamiento, género, México.

The impact of COVID 19 on the lives of women in Mexico: Health, economy and politics

Abstract

One of the sectors most affected by the confinement caused by Covid 19, as indicated by various studies in Mexico and Latin America, has been women. This work reflects on the impacts of Covid 19 has had on the lives of women in the fields of health, economics and politics. For this purpose, an analysis from the gender perspective is done, seeking to reflect on how social symbols, norms, institutions and subjective identity contribute to a greater impact of Covid 19 on the lives of women. The results aim to ratify that women are impacted in a different way due

¹ Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: mmsamb@hotmail.com

to the multiple socially constructed inequalities, and that, in the face of this, governments must implement effective public policies to face the differentiated impacts.

Keywords: Women, Covid 19, confinement, gender, México.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es dar cuenta del impacto del COVID 19 en la vida de las mujeres en México en tres ámbitos: economía, salud y política. Esta reflexión sobre el tema nace a partir de reconocer que las mujeres han sido las más afectadas con la llegada del confinamiento, los procesos electorales y el retraimiento de la economía. ¿Por qué sucede eso?, ¿por qué el confinamiento generó violencia hacia las mujeres?, ¿por qué fueron las más afectadas con la pérdida de empleos y la contracción económica?, ¿cómo las mujeres dedicadas a la política se vieron afectadas frente a la pandemia por Covid 19? Intentaremos responder a estas preguntas a partir de algunas consideraciones de la teoría de género y usando como metodología la perspectiva interseccional.

Para tal efecto, se decidió organizar este trabajo en los siguientes apartados: en el primero, se presentan algunas consideraciones teóricas desde la perspectiva de género y la interseccionalidad; en el segundo apartado, describimos el contexto nacional a nivel de los impactos de la pandemia para la salud, la economía y la política; en el tercero, se presentan datos sobre los impactos de la pandemia en la vida de las mujeres; y finalmente en el cuarto apartado, se presentan algunas reflexiones a manera de conclusiones.

I. La mirada desde el género

Desde el inicio de la pandemia la academia puso su atención en los efectos del confinamiento por Covid 19 en la vida de las mujeres. Se identificaron diversas consecuencias, pero llamó particularmente la atención las consecuencias en la salud y la violencia. A lo largo del año se publicaron estudios sobre diversos temas como género y desigualdades (Cañete, 2020; Anauati, 2020; Castellanos, 2020; entre otros), mujeres, economía y trabajo (Amilpas, 2020; Fita, 2020; Instituto de la Mujer, 2020; Lobato, 2020; Nicolás, 2020; Picón, 2020; Weller, 2020; Zazo, 2020; entre otros), mujeres, salud y violencia (Chaparro y Heyder, 2020; Ferrer, 2020; Gallo y Mañas, 2020; González y Escalona, 2020; Herrera, 2020; Izquierdo, 2020; Londoño, 2020; López y Rubio,

2020; Lozano et al., 2020; Martínez et al., 2020; Méndez y Sánchez, 2020; Muñoz, 2020; Rodríguez, 2020; Ruiz, 2020; ONU, 2020; ONU Mujeres 2020, 2020a, 2020b; OMS, 2020; entre otros). Este interés sobre la pandemia y el confinamiento está debidamente fundamentado sobre la base de los efectos que inmediatamente se empezaron a registrar en la vida de las mujeres.

En este sentido, consideramos que dos categorías teóricas eran centrales para entender como la pandemia y el confinamiento afectó la vida de las mujeres. Estas categorías son el género y desde el punto de vista metodológico es la interseccionalidad.

Una de las definiciones más útiles del género es la de la historiadora Joan Scott (2013: 291), quien señala que el núcleo de su definición de *género* reposa en dos partes interrelacionadas:

- α) “[...] el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos [...]”
- β) “[...] el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”

El género comprende cuatro elementos interrelacionados:

1. Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
2. Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos.
3. Nociones políticas, instituciones y organizaciones sociales.
4. Identidad subjetiva.

La anterior categoría se puede entender mejor a partir del siguiente cuadro que sintetiza sus elementos y sus expresiones:

Cuadro 1. La categoría género

El género			
Elemento de las relaciones sociales basadas en la diferencia de los sexos		Forma primaria de relaciones significantes de poder	
<i>Símbolos</i>	<i>Normas</i>	<i>Instituciones Organizaciones</i>	<i>Identidad subjetiva</i>
Se expresan en: -Eva y María -Mitos de luz y obscuridad -Mitos de purificación y contaminación -Mitos de inocencia y corrupción	Se expresa en: -Doctrinas religiosas, educativas, científicas, políticas que afirman lo que es ser: -Varón y mujer -Femenino y masculino	Se expresa en: -Parentesco -Mercado de trabajo -La educación -La política	Se expresa en: - En el proceso en que se construyen las identidades genéricas y su relación con actividades, organizaciones y representaciones culturales específicamente históricas (p.e. las biografías).

Fuente: elaboración propia con base en Joan Scott (2013).

Asimismo, esta autora señala la importancia de que el género comprenda no sólo el sexo, sino también la clase y la raza, acercándose con ello a la idea de *la interseccionalidad*. Scott señala al respecto que “[...] el género debe redefinirse y reestructurarse en conjunción de una visión de igualdad política y social que comprende no solo el sexo, sino también la clase y la raza” (Joan Scott, 2013: 302). La metodología de la interseccionalidad hablará de la edad, la clase y la etnia (entre otras categorías).

Al presentar los siguientes datos recurrimos a la perspectiva de género dado que es la mirada que nos permite fundamentar como es que las mujeres se han visto afectadas de manera especial por la pandemia. Entendemos por perspectiva de género lo siguiente (INMUJERES, 2008):

La perspectiva de género es una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los hombres, y a las relaciones que se producen entre ambos. Dado este sentido relacional, la perspectiva de género no alude exclusivamente a “asuntos de mujeres”, sino a los procesos sociales y culturales que convierten la diferencia sexual en la base de la desigualdad de género. (INMUJERES, 2008:15)

Por otra parte, tenemos que el concepto de interseccionalidad fue acuñado a finales de los años ochenta del siglo pasado por Kimberlé Crenshaw (Viveros, 2016) y es concebida como una metodología que busca:

[...] revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se da como consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. (AWID, 2004:2)

Entonces, al hablar de mujeres es importante tener en cuenta las diversas discriminaciones (por género, edad, etnia, clase social, entre otras), que estas viven porque todas cuentan y se interrelacionan entre sí de manera sistemática.

II. El contexto nacional

El Covid 19 llegó a México de manera sorpresiva sin que la población entendiera exactamente a qué se estaba enfrentando y cuáles serían las consecuencias. El primer caso fue el de un ciudadano mexicano de 35 años, que recientemente había viajado a Italia y cuyo caso fue dado a conocer por las autoridades sanitarias el 28 de febrero de 2020 (Forbes Staff, 2020). De esa fecha a noviembre de 2020 han pasado 9 meses donde han perdido la vida más de cien mil personas, que hubiesen sido más, pero gracias a una estrategia exitosa de la Secretaría de Salud se pudo contener el avance de la pandemia. Varios factores contaron en contra: un sistema de salud desmantelado, la vecindad con Estados Unidos donde el control de la pandemia tuvo escasos resultados, el bajo nivel de conocimiento que se tenía del virus a nivel mundial, la infodemia que empezó a propagarse en el país, entre muchos otros factores. La idea del presente texto es hacer una revisión de los efectos de la pandemia en la vida de las mujeres tratando de recuperar las diferencias no sólo de género, sino de edad y de pertenencia étnica.

El contexto nacional se vio caracterizado por una pronta respuesta de las autoridades sanitarias a nivel federal. El modelo sanitario caracterizado por tres elementos fundamentales (contención, atención y reconversión hospitalaria) ha sido eficaz. Asimismo, la política nacional de vacunación contra el virus SARS COV-2, para la prevención de la Covid 19 en México ha sido una piedra angular porque ha implicado un esfuerzo importante de consecución de

varias vacunas (Pfizer/BioNTech, CanSino, AztraZeneca, Sputnik V y Sino-vac) y el diseño de una estrategia nacional seria y eficaz para su distribución. Asimismo, se formó parte del mecanismo COVAX de las ONU que permitió tener a México dosis adicionales de las vacunas contratadas.

II.1. Las consecuencias en la vida de las mujeres

El panorama anteriormente delineado da cuenta del profundo interés que ha despertado en el estudio de las consecuencias del Covid 19 en la vida de las mujeres. Los estudios de género han señalado con amplitud que las mujeres son más afectadas que los hombres en situaciones ordinarias por razones estructurales (y extraordinarias como catástrofes, sismos, terremotos, crisis económicas, crisis políticas, guerras, entre otras). Por tal motivo, el objetivo del presente apartado es describir los efectos de la pandemia en la vida de las mujeres en México. Para tal efecto, retomaremos los ámbitos anteriormente planteados: economía, salud y política.

a) La economía: profundización de la feminización de la pobreza

Desde la economía y los estudios de género se ha descrito lo que se llama la feminización de la pobreza como un problema existente en las sociedades capitalistas. Esto se refiere a la mayor presencia de pobreza en las mujeres que en los hombres debido a las condiciones genéricas específicas de cada sexo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) las mujeres registran una mayor participación en el sector servicios y en la economía informal, que han sido los sectores económicos más afectados durante la pandemia por las restricciones impuestas por las instituciones gubernamentales para evitar las grandes concentraciones de personas que provocaron la expansión del virus. Por tal motivo, las mujeres han sido las que experimentaron mayores dificultades para recuperar sus empleos, tanto en la economía formal como el informal, en la segunda fase de la pandemia en México.

Si nos referimos a la economía formal y tomamos la información sobre la Población Económicamente Activa (PEA) se puede identificar una caída de la participación de las mujeres (véase siguiente cuadro).

Cuadro 2. Disminución de la Población Económicamente Activa (PEA) por sexo

Fecha	Hombres (%)	Mujeres (%)
Septiembre de 2019	34.6	22.6
Septiembre de 2020	33.3	20.5
Diferencia	1.3	2.1

Fuente: INEGI (2020) en Ponce (2020).

Como se deriva de la lectura del cuadro anterior entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la PEA femenina en México disminuyó más que la PEA masculina, en un escenario de por sí desfavorable para las mujeres. Si a esta circunstancia se suma que además los salarios tanto para hombres y mujeres son precarios la situación resulta aún más problemática.

Ponce (2020) ha señalado como a esta circunstancia doblemente preocupante (la baja participación y la caída en la PEA) se suma una adicional: un salario insuficiente para cubrir las necesidades del hogar. La autora nos presenta estimaciones del Centro de Estudios Espinosa Yglesias sobre el monto que deberían tener los salarios mínimos en las grandes ciudades de México. Los datos que presenta son los siguientes: \$19,075.00 pesos para una pareja con un hijo y \$ 27,230.00 pesos para una pareja con tres hijos.² Frente a esto reflexiona:

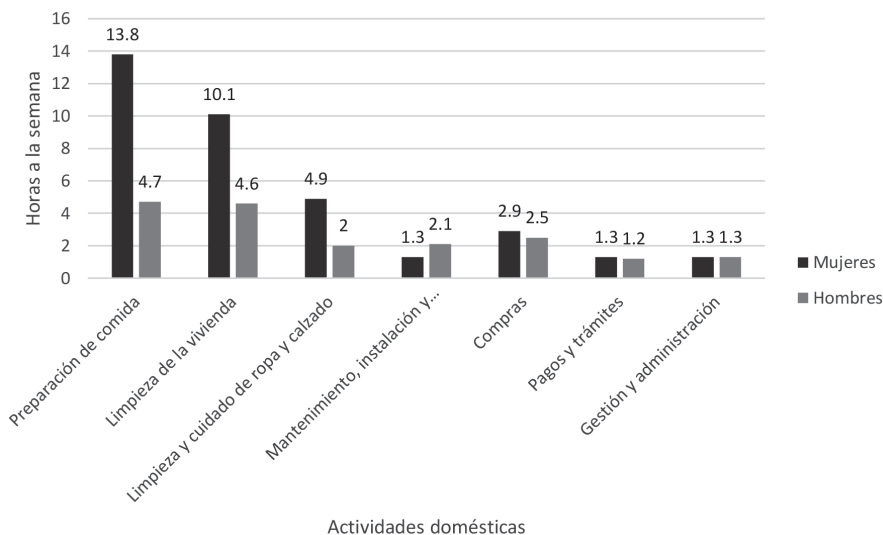
Esto es totalmente fuera de la realidad laboral del país, en particular de las mujeres y sus familias, implica que sus ingresos laborales no les permiten cubrir dignamente todas las necesidades. Según datos del INEGI para el primer trimestre de este año 59.4 por ciento (6.9 millones de trabajadoras), percibían un salario que va de 1 a 2 salarios mínimos, esto es aproximadamente 3 mil 697 pesos mensuales en un SM y 7 mil 393 en dos, mensuales. (Ponce, 2020: 1)

Y si a lo anterior se suman las afectaciones en el ámbito de la salud, la situación global que viven las mujeres es de dificultades sobre dificultades, unas veces económicas, otras de salud y otras para el ejercicio de su ciudadanía. En este contexto, cuenta de manera central la construcción de roles a partir de la diferencia sexual que determina que las responsables del mundo doméstico

² Para el cálculo del monto se toman en cuenta los siguientes rubros: tiempo libre, vacaciones, navidad; educación; alimentación; ropa y calzado; bienes y servicios personales; transporte (sin automóvil); y bienes y servicios del hogar. Con datos en pesos a febrero de 2020.

son las mujeres: lo cual implica dedicar tiempo para el cuidado de los hijos, para las actividades domésticas y para la atención a los familiares mayores y/o enfermos, lo cual, redundan en una sobre carga de trabajo.

Gráfica 1. TNRH doméstico para el propio hogar, 2019



Fuente: INEGI (2019).

Efectivamente, como se desprende de la lectura de la gráfica anterior, según la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUD) las mujeres dedican más horas al trabajo doméstico que los hombres. Las mayores diferencias existen en la preparación de comida, limpieza de la vivienda, cuidado de la ropa y calzado. A las anteriores cifras se suman las relativas a: las actividades de cuidado de los otros. Según esta encuesta las mujeres en promedio dedican 15.9 horas semanales más al cuidado de los y las otros/as que los hombres (ENUD, 2019: 23).

II.2. Efectos sobre la salud

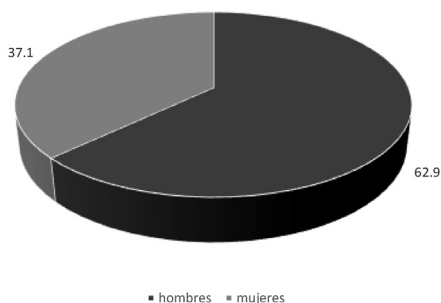
Incidencia del Covid-19 por sexo

Desde el inicio de la pandemia por Covid 19 las autoridades de la Secretaría de Salud dieron a conocer la distribución por sexo de la población afectada por el

coronavirus. Lo que resaltaba a primera vista es que los hombres mayores de edad eran los que se veían afectados en mayor proporción que las mujeres por el coronavirus: en algunos casos se explicaba a partir de cuestiones biológicas, en otros a partir de las comorbilidades (enfermedades crónicas degenerativas) y otros casos debido a cuestiones de carácter cultural (resistencias de los hombres al autocuidado, mayor presencia en el espacio público y tendencia a no aceptar malestares físicos).

En la siguiente gráfica se presenta información de la Secretaría de Gobernación a través del Consejo Nacional de Población, según la cual, en personas mayores (de 60 años y más) la prevalencia de defunciones en hombres (62.9%) es mayor que en las mujeres (37.1%).

Gráfica 2. Porcentaje de defunciones de personas mayores por coronavirus por sexo, junio de 2020



Fuente: Secretaría de Gobernación (2020).

Si bien los hombres se ven más afectados que las mujeres en relación a defunciones, el confinamiento ha traído otro tipo de afectaciones a las mujeres. Violencia en todas sus expresiones (desde la violencia física hasta el feminicidio) y problemas de salud mental.

La salud mental

Derivado del confinamiento se agravó la presión psicológica sobre la población, algunos de los estresores identificados han sido (EQUIDE, 2020): Pérdida de ingreso o de trabajo, incapacidad para conseguir alimentos suficientes para el hogar, trabajo doméstico y de cuidados adicional, violencia intrafamiliar, abuso en el consumo de sustancias tóxicas, entre otros.

Una encuesta levantada por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE, 2020: 3) arrojó los siguientes datos sobre depresión y ansiedad en México:

Ansiedad

- El 32.42% reportó síntomas severos de ansiedad.
- La ansiedad afectó más a mujeres (19.6%) que a varones (12.8%).
- La ansiedad aumenta con la edad; los adultos mayores (65-81 años) presentan los niveles más altos (47.4%).
- Se identificó una importante diferencia en síntomas de ansiedad por nivel educativo. En hogares donde el jefe/a de familia tiene un máximo nivel de estudios de primaria o menos la prevalencia fue de 40.5%; en cambio, en los hogares donde el máximo nivel de estudios del jefe/a de familia es licenciatura o superior, la prevalencia fue de 28%.

Depresión

- El 27.26% reportó síntomas de depresión.
- Más mujeres (34.1%) que varones (21.9%) reportaron síntomas de depresión.
- Los adultos mayores (65-81 años) son el grupo etario con mayor prevalencia de síntomas de depresión (39.3%).
- Las diferencias por nivel educativo del jefe/a de familia se repitieron con síntomas de depresión. En los hogares donde el nivel fue de primaria o menos, la prevalencia fue de 39.7%; en hogares donde el nivel fue de licenciatura o más, la prevalencia fue de 18.2%).

Como se desprende de la investigación las más afectadas con ansiedad y depresión son las mujeres, que aumentan de acuerdo a la edad y depende del nivel de educación formal.

Violencia contra la mujer

Uno de los primeros efectos que se comentaron al inicio de la pandemia fueron los efectos del confinamiento en la vida de las mujeres, particularmente, en relación a la violencia. Se denunció el incremento de los niveles de violencia que puede documentarse en las estadísticas presentadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020) que señalan un incremento entre enero y septiembre del 2020 (véase la siguiente gráfica).

Gráfica 3. Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer (tendencia nacional)



Fuente: SESNSP (2020).

Como se observa en la anterior gráfica del 2016 al 2019 se ha registrado un aumento sostenido de las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer. Durante los primeros nueve meses del 2020 se acumulan 199,974 llamadas de emergencia que superan en 2,281 las 197,693 llamadas de emergencia registradas en el 2019. Según esta misma fuente los 10 estados con mayor número de casos en el 2019 fueron: Chihuahua (con 38,059 casos), Estado de México (33,043), Ciudad de México (29,734), Jalisco (10,661), Puebla (9,124), Coahuila (7,830), Hidalgo (7,452), Guanajuato (7,140), Chiapas (5,338) y Guerrero (4,811). Lo anterior es sólo la “punta del Iceberg” porque detrás de estos hechos prevalecen intolerables niveles de violencia sexual, feminicidios y desapariciones de mujeres.

Según SESNSP (2020) durante el 2020 se denunciaron 12,241 casos de violación. Estos casos, según la Secretaría de Gobernación (Estrada, 2020) más del 60% se da al interior de los hogares y son perpetrados por familiares y/o personas de confianza contra adolescentes, niños y niñas cuyas edades varían entre los 6 y los 12 años. El estado de Guerrero tiene el primer lugar nacional de embarazo infantil producto de la violencia. Como agravante de

lo anterior, se suma la frecuente inoperancia de la norma 046 en las entidades federativas.³

Una atención especial merece los casos de feminicidios y desapariciones. Entre enero y septiembre del 2020 fueron asesinadas en México 2,874 mujeres y niñas (SENSP, 2020). La activista y defensora de los derechos humanos de las mujeres María de la Luz Estrada (2020) llama la atención de que solo en el 25.8% del total de mujeres y niñas asesinadas se abrieron carpetas de investigación como feminicidios, cuando la jurisprudencia del caso Mariana Lima⁴ señala el derecho de la víctima y sus familiares de que los casos sean investigados con perspectiva de género y con especial diligencia. Las 10 entidades con mayor incidencia de feminicidios son: Estado de México (106), Veracruz (69), Ciudad de México (58), Nuevo León (50), Puebla (41), Jalisco (40), Baja California (28), Chihuahua (28), Morelos (28) y Oaxaca (27). En este punto es importante señalar, además de la deficiente clasificación de los asesinatos como feminicidios: el sub registro.

En el caso de las desapariciones de enero a agosto del 2020 tan solo en 12 estados han desaparecido 5,223 mujeres (Estrada, 2020). De la información disponible se desprenden algunas cifras de las entidades con mayor incidencia: Estado de México (1,703 niñas y mujeres), Ciudad de México (621 niñas y mujeres) y Guanajuato (420 niñas y mujeres).

II.3. Mujeres y participación política

Otro aspecto en la vida de las mujeres que se ha visto afectado por la pandemia es la participación política de las mujeres. Dalia Barrera (comunicación personal, 2019) ha señalado de manera acertada que “el poder político ha sido históricamente el poder más negado a las mujeres”. Si bien es cierto que en

³ La norma 046 es la norma oficial mexicana nom-046-ssa2-2005 sobre la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (véase <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>)

⁴ Se refiere al primer pronunciamiento realizado el 25 de marzo de 2015 por la Suprema Corte de Justicia en el Amparo de revisión 152/2013 de las investigaciones sobre la muerte violenta de Mariana Lima Buendía en el 2010 (Quintana, 2018). En lo sustantivo la corte mandata: “[...] la especial obligación de prevenir, investigar y, en su caso, sancionar la violencia contra las mujeres, así como el derecho correlativo de estas y sus familiares de que, entre otras, la investigación se lleve a cabo con perspectiva de género y con especial diligencia, sitúa a la dignidad de las mujeres más allá de los meros efectos restituitivos y articula un entendimiento de dignidad que es fundamentalmente transformativo y sustantivo.” (Quintana, 2018:161).

la actualidad existen grandes avances en materia jurídica a favor de las mujeres aún prevalecen grandes dificultades. La lucha por los derechos políticos de las mujeres se ha ido dando a lo largo de un gran periodo de luchas del movimiento feminista que ha propuesto un modelo civilizatorio que abarca diversos ámbitos. En la política (ya de por sí difícil para las mujeres) se observan dificultades adicionales derivadas de la pandemia porque se entrelaza con las dificultades que viven las mujeres tanto en el espacio público como en el espacio familiar (cuidado de los hijos, maestra de los hijos en confinamiento, cuidado de los enfermos, labores domésticas, afectación a la salud emocional, entre otros factores que aún están por estudiarse).

García (2020) en su momento señaló que el confinamiento afectaría a las mujeres interesadas en los procesos electorales en México:

[...] la pandemia por Covid 19 regresó a las mexicanas al ámbito privado, algo que podría afectar que sean consideradas como candidatas y, posteriormente, su desempeño en los cargos de elección o designación. (García, 2020: 1)

Es de comprenderse que una consecuencia inmediata para las mujeres dedicadas a la política fuese la disposición de menos tiempo para la realización de las actividades políticas, partidarias y/o electorales, además de las dificultades que se sumaron por el confinamiento en el que se encontraba el electorado ya que las concentraciones masivas, en este momento, estaban prohibidas y las mujeres dedicadas a la política tuvieron que afrontar estas dificultades.

III. Un caso estatal

Tlaxcala es una de las diez entidades declaradas en semáforo rojo (máximo riesgo epidémico), debido a la emergencia provocada por el COVID, partir del 18 de enero de 2021 (Secretaría de Salud, 2021). La Secretaría de Salud ubicó cuatro niveles de riesgo: máximo riesgo (10 entidades), alto riesgo (19 entidades), riesgo medio (2 entidades) y bajo riesgo (1 entidad). Esta razón nos parece de peso para tomar a esta entidad como un caso específico sobre el efecto de la pandemia en las mujeres.

Conocer los testimonios de las mujeres sobre los efectos de la pandemia en sus vidas es de vital importancia porque permite conocer de viva voz las experiencias de las mujeres. En este apartado se presentan los testimonios de algunas mujeres que relatan sus experiencias en relación a los impactos económicos, en la salud y su participación política y/o ciudadana.

III.1. Efectos económicos

El efecto más visible de la pandemia en las mujeres fue a nivel económico. Las mujeres se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad que los hombres pues son ellas quienes se ocupan principalmente en el sector informal y/o de servicios. Tal es el caso de Josefa, empleada doméstica de 40 años que nos da su testimonio sobre el tema y refiere que la pandemia implicó la disminución de sus ingresos:

Sí, los ingresos han disminuido por falta de trabajo. Antes de la pandemia ganaba yo \$ 200.00 o \$ 300.00 pesos al día, y después de la pandemia gano 100 en promedio. A través de todo lo que está pasando se han cerrado muchos trabajos. Antes tenía un trabajo para toda la semana en una sola casa, cuidaba al hijo de una muchacha, yo me encargaba del niño y lo iba a traer a la escuela, un niño de 4 años. Como empezó todo lo del Covid la señora se quedó sin trabajo. Ella trabajaba en las oficinas del PRI en Puebla, y entonces ella me dijo que ella cuidaría al niño. Y me quedé sin trabajo. Como ya no tiene trabajo se mantiene de un invernadero donde siembra jitomate y se fue a Chignahuapan donde vive su familia, ella es divorciada. Pues pobrecita la pobre se enfermó de Covid. Con \$ 100.00 pesos pues lo tengo que estirar para comida y el gas. Lo mío es para la comida y es para gas y él trabaja (su esposo) para la renta. Él trabaja lavando carros, Él se burla de mí porque le digo que me dé para la renta pues a veces no junta todo: ¡y dice que no hay carros! Ha de decir que yo le pido todo. Me voy ayudando también con cosas que me regalan: ropa, zapatos, algún mueble que ya no usan en las casas donde trabajo. (Josefa, 40 años, empleada doméstica)

A lo anterior, se suma la discriminación en razón de la edad. Guadalupe, 47 años, quien se dedica a vender productos por catálogo relató que conoce casos donde a las mujeres no las han aceptado en el trabajo por ser consideradas mayores:

[...] la gente ya no les da empleos a algunas mujeres porque son mayores de edad y sienten que ya no lo puede uno hacer y además ya no son las mismas capacidades de una persona joven. Apenas una señora andaba buscando trabajo y la recomendé y fue a que la entrevistaran y no la aceptaron que, porque ya era grande, ya no quisieron. Es cierto, cuando uno es mayor ya no nos dan trabajo. Ella ahora está sin trabajo, vende tortillas en su casa, pero ella dice que no le

alcanza pues el kilo de tortilla cuesta \$14.00 o \$16.00 pesos (hay que invertir gas, masa y todo) y pues no le sale su día. Ella tiene 50 años. (Guadalupe, 47 años, vendedora)

Otro problema al que se enfrentan las mujeres en Tlaxcala es la discriminación por el color de la piel. Así lo refiere Josefa, cuando se le pregunta si conoce casos de falta de oportunidades por el tono de la piel:

Pues sí porque hay muchas personas que son así. ¿Cómo se dice? muchas personas que son racistas, que no quieren a las personas que tienen la piel morena. Lo he visto con conocidas. Conocí a una maestra de primaria que una muchacha morenita le llegó a pedir trabajo y me dijo: ¡Ayy no, no le voy a dar trabajo a esta muchacha está toda negra! (Josefa, 40 años, empleada doméstica)

Al tema de la falta de empleo y la discriminación se suma la falta de redes de apoyo de las mujeres, lo cual profundiza su condición de vulnerabilidad. Tal es el caso de Gualdelisa, mesera de un restaurante, y que fue despedida de su trabajo en mayo de 2020:

Cuando tengo una necesidad tengo que trabajar porque no tengo nadie que me preste [...] Prefiero trabajar a pedir prestado. En mi caso, si me piden yo si presto, pero para que me presten tengo mala suerte. Mi hermano menos... él es chofer de un autotransporte, capaz que le pido yo, él no me presta. (Gualdelisa, 27 años, desempleada)

III.2. Efectos en la salud

Uno de los factores que influyen en la salud de las mujeres es la sobrecarga de trabajo. En condiciones de pandemia esta se incrementa pues además de trabajar fuera de casa tienen que llegar a realizar las labores domésticas del hogar y a cuidar a los/las otros/as (ancianos/as, enfermos/as, hijos/as pequeños/as o nietos/as). En el caso de Lorena de 52 años, empleada doméstica, la sobrecarga de trabajo se da porque además de trabajar cuando llega a casa hace el total de las actividades domésticas y los fines de semana cuida a uno de sus nietos. Ella lo relata de la siguiente manera:

Si existe la sobrecarga porque tengo que salir a trabajar y hacer el quehacer de la casa: lavar, hacer comida para dos días, dejar limpia la casa, ir a pagar la renta,

pagar el gas, hacer las compras de la casa, etc. Y la verdad me canso mucho, pero nadie me ayuda. Le digo a él (se refiere a su esposo) pero él siempre me dice que está cansado y nunca hace nada. A veces me enoja y le digo que no le voy a lavar la ropa, pero no hace nada prefiere andar con la ropa sucia. A veces pienso que no le voy a lavar la ropa, pero me da pena, que va decir la gente si lo ve todo sucio. (Lorena, 52 años, empleada doméstica)

Como se desprende del anterior testimonio si existe una sobrecarga de trabajo en mujeres que necesitan laborar remuneradamente fuera de casa. Y es aquí donde la categoría de género nos permite entender porque la distribución de las labores al interior de la familia es inequitativa. Si bien es cierto que la existencia de sobrecarga de trabajo para las mujeres tiene un fuerte componente económico ponemos el acento desde el punto de vista del género en las instituciones sociales y culturales y las normas que de ahí se derivan. Cuando en los testimonios como el anterior se lee que a la persona entrevistada le importa la opinión de la sociedad, esta funciona como una presión en la elaboración de una definición propia sobre lo que es una mujer: la mujer es la responsable del esposo, sin considerar que, en el marco de una sociedad con problemas de desigualdad estructural, las mujeres tienen que salir a trabajar fuera de casa. Desigualdades estructurales que se han profundizado en tiempo de pandemia.

Entre las instituciones más importantes se encuentra la familia. Laura, de 35 años, empleada de una farmacia, señala las razones por cuales se da la sobrecarga de trabajo:

Pues yo siento que ha sido por la forma de como vivo con mi marido, porque él desde que se quedó sin su trabajo fijo yo empecé a trabajar. Yo siento que de ahí vino todo eso. No distribuimos las tareas porque es machista, porque él dice que él no es mi criada, Dice “lo voy a hacer cuando yo quiera”. Siento que su papá lo enseñó a ser así, y su mamá lo malacostumbro, todo le hacía. Siempre decía: “no pongas a hacer nada a mi niño. Es mi pilcate” Ella es de un pueblito por Acajete, Puebla. A mí me gustaría que fuera que nos repartiéramos las actividades. Tener una unión entre los dos. No la hay. No lava ni un vaso. Puede estar el tiradero, pero no hace nada. Luego hasta me desespera pues no lo puedo hacer entender. (Laura, 35 años, empleada de farmacia)

La pandemia por Covid 19 también ha tenido efectos sobre la salud física y emocional de las mujeres. Josefa lo expresa de la siguiente manera:

Sí, me he sentido nerviosa. Me estresa pensar todo esto. Estoy pidiéndole mucho a dios que no me vaya a enfermar, no quiero enfermarme porque no sé qué voy a hacer. No tengo para curarme. Anoche no pude dormir por todo esto, yo creo que me está matando. Tanto estrés de que “¡el Covid, el Covid! “ahora que estamos con tantas noticias. Yo no me quisiera vacunar. Soy miedosa para el medicamento porque dicen que tienen sus efectos [...] la edad si influye para el Covid principalmente en la tercera edad porque son los más delicados. Ahorita conozco a 2 personas que “ya se fueron” por las enfermedades: 4 personas que están graves, y conozco como 6 personas que ya superaron el Covid. (Josefa, 40 años, empleada doméstica)

Pero quizás el dato más alarmante es el de la violencia, como se comentó en la sección anterior las solicitudes de auxilio al número 911 se incrementaron a lo largo de 2020. Mujeres dedicadas a las labores domésticas señalan que debido a que todos los integrantes de la familia se confinaron al espacio doméstico aumentó el trabajo dentro de la casa, se incrementaron las tensiones derivadas de la falta de empleo y los gastos que se multiplicaron:

Ay señorita, es bien difícil estar en casa con los niños en clase y peor con el marido ahí. Que es casi como otro hijo, pero peor. Porque cualquier cosa ya empieza a gritar y a enojarse. Ya a cada rato se enoja y me empieza a gritar, y a decir que por qué no le explico bien a los hijos, que por qué tenemos que hacer tanto ruido, que por qué no está la comida a la hora que quiere, todo le molesta, parece “león enjaulado”. ¡La verdad ya no aguanto! Ya pido esquina porque está como olla exprés. Esperemos que ya terminé o que al menos ya los dejen trabajar, él es albañil y no los dejan trabajar. A veces se va a ratitos para algún trabajillo, pero es cuando yo descanso. A lo mejor se pone así por el estrés, pero es bien difícil. Ya yo termino haciendo la tarea de mi niño de primero para que no se ponga a llorar y así yo me ahorro escuchar gritos. (Lorena, 52, empleada doméstica)

Como se desprende del anterior testimonio las presiones económicas, la falta de trabajo genera tensiones que provocan situaciones de violencia verbal y psicológica en las familias. Muchas mujeres al interior de las familias normalizan las violencias e intentan buscar vías alternativas de esquivar tales violencias (que no siempre es efectiva). Como se menciona en las estadísticas oficiales las solicitudes de ayuda por violencia se incrementaron durante el 2020 debido al confinamiento. Los niveles de violencia, en algunos casos,

llegaron al feminicidio. Según estadísticas del gobierno de Tlaxcala durante el año se reportaron solo 4 casos para el periodo de referencia mientras que el Colectivo Mujer y Utopía A.C. ha registrado 26 casos durante el 2020 (Edith Méndez Ahuactzi, comunicación personal, 2020)⁵. El escenario si a eso se le suma el contexto gubernamental donde las instituciones impartidoras de justicia se niegan a investigar la mayoría de los casos de asesinatos de mujeres como feminicidios.

III.3. Efectos en la participación política y/o ciudadana

La pandemia también ha traído efectos en la participación política y o ciudadana de las mujeres. En este punto podemos ver dos expresiones; por un lado, las mujeres dedicadas a la política; y por otro lado, la participación de la ciudadanía en general. Los medios de comunicación han dado cuenta de algunas mujeres que se han visto afectadas en sus labores políticas en un años preelectoral y electoral. Tal es el caso de la candidata a gobernadora de la coalición *Unidos por Tlaxcala*⁶, Anabel Ávalos Zempoalteca, quién se enfermó y tuvo que confinarse por el tiempo que indican las autoridades en pleno proceso electoral (*El Sol de Tlaxcala* el 8 de enero de 2021). Otras mujeres dedicadas a la política en la esfera municipal o que son autoridades también se enfermaron como la Síndica del Ayuntamiento de Panotla, Evelyn Chargoy Amao; la senadora Adriana Dávila Fernández y la diputada local Leticia Hernández, ambas del Partido Acción Nacional (PAN).

Además del serio tema de los contagios del Covid 19 las mujeres dedicadas a la política se ven restringidas para hacer trabajo de promoción del voto por el confinamiento. Están prohibidas las reuniones colectivas y, por definición, la época electoral es la organización de reuniones de diversa índole

⁵ Edith Méndez Ahuactzi, Directora del Colectivo Mujer y Utopía A.C. y defensora de los derechos humanos de las mujeres en Tlaxcala (comunicación personal, 2020), señala que el Colectiva ha solicitado a la Procuraduría local que los casos de muertes violentas de mujeres se investiguen como feminicidios para no perder los indicios fundamentales en la primera etapa de la investigación. Frente a esta solicitud la Procuraduría ha respondido que los homicidios primero se investigarán como feminicidios y después reclasificarán el caso, si en el camino encuentran indicios que los lleven a determinar la existencia de un feminicidio.

⁶ Esta Coalición de partidos políticos se integró por tres partidos nacionales (Partido Acción Nacional, PAN; Partido Revolucionario Institucional, PRI; y Partido de la Revolución Democrática, PRD) y dos locales (Partido Socialista, PS y Partido Alianza Ciudadana, PAC) para participar en el proceso electoral 2021.

para intentar convencer al electorado o bien para la organización del proceso electoral. A eso se suman las dificultades derivadas del ambiente de animadversión hacia las mujeres al interior de los partidos políticos debido al mandato constitucional de la paridad de género pues algunos actores políticos venían trabajando años atrás para contender por las candidaturas a la gubernatura al interior de los partidos políticos. Actores dentro de estos institutos políticos no están convencidos de la capacidad de las mujeres y de que éstas deban ser designadas como candidatas por ser mujeres (Juana Osorno Xochipa, periodista, comunicación personal, 2021).

Por otra parte, está el ejercicio de la participación ciudadana, se encuentran casos de mujeres que tienen temor de asistir a sufragar en las próximas elecciones. Tal es el caso de Gualdelisa, mesera de restaurante quién señala lo siguiente:

Se supone que, si está todo esto del Covid, no debería haber votaciones. Lo deberían dejar para el otro año para ver cómo sigue. ¿Cómo que votar si se puede, pero para trabajar no? Ir a trabajar es más importante, pues si no hay trabajo no como [...] Pues es la verdad ya ni se sabe. Dicen que si no votamos y dicen que lo agarran para el que vaya ganando. Creo que no [...] no iría yo a votar porque hay aglomeración y tengo miedo de enfermarme. Se dicen tantas cosas en la televisión [...] Nunca he faltado pero esta vez no iría yo. Solo si estoy vacunada. (Gualdelisa, 27 años, mesera de restaurante).

El efecto de la infodemia en México influye en la salud mental de un sector de la población al generar noticias falsas, verdades a medias, abiertas mentiras, francamente mal intencionadas y que tiene efectos en la participación ciudadana de las mujeres. La infodemia, como un hecho concomitante a la pandemia, infunde temor y paraliza; frente a ello, lo deseable es la información para que las personas conozcan la forma de conducirse responsablemente y no con temor.

IV. Consideraciones finales

La pandemia por Coronavirus en México tuvo consecuencias negativas para la vida de las mujeres. En este trabajo nos hemos referido a tres ámbitos: la economía, la salud y la participación política de las mujeres. Todos estos ámbitos guardan una relación estrecha que permite constatar que en la sociedad las personas que se ven más afectadas son las mujeres debido a razones de

orden estructural. También es importante señalar que para tales afectaciones no sólo influye el género, sino la edad y el color de la piel como se expresa en los testimonios de mujeres en el caso específico presentado.

En el ámbito de la economía se presentaron datos que dan cuenta cómo las mujeres han sido seriamente afectadas en el empleo informal donde participan ampliamente, a lo que se suma, la sobrecarga de trabajo que ha supuesto el confinamiento de las familias de las cuales ellas son las principales responsables. En el ámbito de la salud también se puede constatar que las mujeres presentan una mayor prevalencia de depresión y ansiedad. A lo anterior se suma un incremento de casos de denuncias de violencia doméstica y feminicidios. Tanto los datos como los testimonios presentados dan cuenta que en las estructuras sociales operan símbolos, normas, instituciones que influye en la identidad subjetiva de hombres y mujeres que inferioriza a estas últimas y, en general, las desprovee de recursos de todo tipo.

Un problema que agrava el seguimiento de la situación que enfrentan las mujeres es la opacidad de las autoridades locales en la publicación de cifras sobre la violencia hacia las mujeres. Es necesario que las autoridades pongan atención a la ausencia de estadísticas gubernamentales con perspectiva de género para visibilizar la magnitud del problema ya que para resolver la problemática que viven las mujeres es necesario primero describirla. Si no se tienen estadísticas, datos o cifras que caractericen la magnitud de los problemas específicos no se podrá avanzar en la definición de una estrategia para combatirlos.

Lo anterior da cuenta de la importancia de que el gobierno profundice en las políticas públicas a favor de mujeres para disminuir las brechas que diferencian las condiciones de hombres y mujeres en los ámbitos explorados.

Si bien en términos absolutos la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020a) ha señalado que son los hombres de la tercera edad pertenecientes a grupos marginados los que representan la mayor parte de los decesos por el Covid 19, es muy probable que las mujeres en el largo plazo tengan las mayores afectaciones dadas las desigualdades estructurales, fácticas, la sobrecarga de trabajo que les impide la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos en el marco de un Estado, que pese a los esfuerzos reciente, tiene una deuda histórica con el bienestar de las mujeres.

Bibliografía:

- AMILPAS, M. (2020). “Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación: desigualdades de género en México durante la pandemia por COVID-19” en *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*. Vol. 9(25), pp. 99-117.
- ANAUATI, M. (2020). “El impacto del COVID-19 en la igualdad de género” en *PNUD América Latina y El Caribe*. Disponible en: file:///Users/magui/Documents/LIBROS%20GÉNERO%20Y%20PANDEMIA/Anauati,%20Mar%C3%ADA%20Victoria_El%20impacto%20del%20COVID-19%20en%20la%20igualdad%20de%20género%20.webarchive
- AWID (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Asociación por los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, núm. 9, agosto.
- CASTELLANOS, E. et al., (2020). “COVID en clave de género” en *Gaceta Sanitaria*. Vol. 34(5), pp. 419-421.
- CHAPARRO, L. y A. Heyder (2020). “Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia)” en *NOVA*. Vol. 18(35), pp. 113-117.
- CAÑETE, R. (2020). “Las desigualdades de género en el centro de la solución a la pandemia de la COVID-19 y sus crisis en América Latina y el Caribe” en *Análisis Carolina*. Núm 20, pp. 1-14.
- EL SOL de Tlaxcala (2021). “Confirmado: Anabell Ávalos Zempoalteca da positivo a Covid-19”. Disponible en: <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/confirmado-anabell-avalos-zempoalteca-da-positivo-a-covid-19-6218011.html> [Accesado el 8 de enero de 2021]
- EQUIDE (2020). ENCOVI. *Ansiedad y depresión en los hogares mexicanos frente a los retos del COVID 19*. [En Línea]. México, Universidad Iberoamericana, Quantos. Disponible en: <http://itzel.lag.uia.mx/publico/covid-19/images/comunicados/encovid.pdf>
- ESTRADA, L. (2020). *Dialogo Nacional Inmujeres 2020*. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=3558769294217513&ref=watch_permalink [video]
- FERRER, V. (2020). “Coping with the COVID-19 pandemic and its consequences from the vantage point of feminists’ social psychology” in *International Journal of Social psychology*. Vol. 35(3), pp. 639-646.
- FITA, F. (2020). “Las medidas laborales frente al COVID-19 desde una perspectiva de género” en *Diario La Ley*. Núm. 9623. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7365551>

- FONDO de Población de las Naciones Unidas (2020). *COVID-19: un enfoque de género*. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/resources/covid-19-un-enfoque-de-genero>
- FORBES Staff (2020). “Confirman primer positivo de coronavirus Covid-19 en México” en *Forbes*, 28 de febrero. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/confirman-el-primer-caso-de-coronavirus-covid-19-en-mexico/>
- GALLO, M. y E. Mañas (2020). *Territorios vulnerables a la violencia de género en tiempos de confinamiento*. España, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, Universidad de Alcalá.
- GARCÍA, A. (2020). “El COVID puede afectar la participación electoral de mujeres” en *CN. Cimacnoticias*. Disponible en: <https://cimacnoticias.com.mx/2020/10/16/covid-puede-afectar-participacion-electoral-de-mujeres>
- GARCÍA, G. (2020). “Políticas públicas con enfoque de género frente al COVID-19” en *Revista Saber Servir*. Núm. 3, pp. 153-157.
- GONZÁLEZ, N. y K. Escalona (2020). “Género, comunicación y COVID-19: apuntes desde Cuba” en *Revista de comunicación y salud*. Vol. 10(2), pp. 127-147.
- HERRERA, F. (2020). “COVID y violencia de género en la cuarentena: análisis de la prensa ecuatoriana” en *#PerDebate*. Vol. 4, pp. 18-45.
- INEGI (2020). “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo” en Instituto *Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/14ymas/>
- INEGI (2019). “Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Presentación de resultados” en *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- INMUJERES (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. México, Instituto Nacional de las Mujeres.
- INSTITUTO de la Mujer (2020). *La perspectiva de género, esencial en la respuesta de la COVID-19*. Ministerio de Igualdad.
- IZQUIERDO, R. (2020). “Violencia de género en tiempos de COVID-19” en *Cuadernos de atención primaria*. Vol. 26(2) pp. 26-27.
- LOBATO, J. (2020). “Impactos de género de la COVID-19 en las relaciones laborales” en *Rubinzal-Culzoni*. pp. 1-10.
- LONDOÑO, N. (2020). “Expresiones de la violencia basada en género, en el marco del confinamiento por COVID-19” en *NOVA*. Vol. 18(35), pp. 107-113.

- LÓPEZ, E. y D. Rubio (2020). “Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19” en *CienciAmérica*. Vol. 9(2), pp. 1-10.
- LOZANO, María del Río, et al., (2020). “Cuidados y abordaje de la pandemia de COVID-19 con enfoque de género” en *Gaceta Sanitaria*. pp. 1-4.
- MARTÍNEZ, S. et al., (2020). *Violencias basadas en género en tiempos de COVID-19*. CoreWoman.
- MÉNDEZ, L. y G. Sánchez (2020). “COVID y disparidades de género en ciudadanos en la primera infancia”. [En línea]. Blog del Departamento de Economía.
- MUÑOZ, R. y R. Córtez (2020). *Impacto Social y Epidemiológico del COVID-19 en los pueblos indígenas de México*. Debates Indígenas.
- NICOLÁS, C. y A. Rubio (2020). “Emprendimiento en época de crisis: Un análisis exploratorio de los efectos de la COVID-19” en *Small Business International Review*. Vol. 4(2), pp. 53-66.
- OBSERVATORIO Nacional Ciudadano (2020). El confinamiento como agravante de la violencia familiar.
- OEA (2020). “COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer impactos diferenciados” en *Organización de los Estados Americanos*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- OMS (2020). *El Género y la COVID-19*. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332242/WHO-2019-nCoV-Advocacy_brief-Gender-2020.1-spa.pdf
- ONU (2020). *¿Cuál es el impacto de COVID-19 en la violencia basada en género?* Organización de las Naciones Unidas.
- ONU (2020a). *Informe de políticas: las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas*. Disponible en: www.un.org
- ONU Mujeres (2020). *Análisis rápido de género para la emergencia de COVID-19 en América Latina y El Caribe*. New York, Organización de las Naciones Unidas.
- ONU Mujeres (2020a). *COVID-19 Impactos e implicaciones diferentes para mujeres y hombres*. ONU Mujeres.
- ONU Mujeres (2020b). *Violencia contra las mujeres y niñas: la recopilación de datos en el contexto de COVID-19*. ONU Mujeres, Organización Mundial de la Salud.
- PANIAGUA, A. (2020). “Una mirada del COVID-19 desde el lente feminista” en *Reflexiones*. Vol. 99(2), pp. 1-8.

- PICÓN, A. et al., (2020). “Migración y Género en Argentina en contexto de COVID-19” en *Migraciones Internacionales*, año 04(6), pp. 45-58.
- PONCE, C. (2020). “Salario 2021. Regulación de outsourcing y cambios y cambios en el sistema de pensiones” en *CN. Cimacnoticias*. Disponible en: <https://cimacnoticias.com.mx/2020/11/09/salario-2021-regulacion-de-outsourcing-y-cambios-en-el-sistema-de-pensiones>
- QUINTANA (2018). “El caso de Mariana Lima Buendía: una radiografía sobre la violencia y discriminación contra la mujer” en *Cuestiones Constitucionales*. Núm. 38, Ciudad de México enero-junio, pp. 144-168.
- RODRÍGUEZ, Y. (2020). “La feminización de la pandemia COVID19 en México” en *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. 25(90), pp. 1-10.
- RUÍZ, M. (2020). “Las estadísticas sanitarias y la invisibilidad por sexo y de género durante la epidemia de COVID-19” en *Gaceta Sanitaria*. Vol. 35(1), pp. 95-98.
- SCOTT, J. (2013). “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en M. Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM, Porrúa, pp. 265-302.
- SECRETARÍA de Gobernación (2020). *Situación de las personas mayores en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19*. México, Consejo Nacional de Población.
- SECRETARIA de Salud (2021). Semáforo Covid 19. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/semáforo/> [Accesado el 17 de enero]
- SESNP (2020). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1p9M_mt-4jmn3CE8IB9qEu0sY1-LAO67fp/view
- TORRES, M. (2020). “Repensando la renta básica, el apoyo mutuo y el género durante la pandemia de la COVID-19 en México” en *Revista de Bioética y Derecho*. Núm. 50, pp. 239-253.
- VIVEROS, M. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. En *Debate Feminista*. Núm. 57, pp.1-17.
- WELLER, J. (2020). “La pandemia del COVID-19 y sus efectos en las tendencias de los mercados laborales” en *Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67)*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- ZAZO, A. (2020). “Neoliberalismo, covid 19 y su impacto en la academia desde una perspectiva de género” en *Revista Urbano*. Núm. 42, pp. 4-7.

Entrevistas realizadas:

- Josefa, 40 años, empleada doméstica (entrevista realizada el 20 de diciembre de 2020).
- Guadalupe, 47 años, vendedora (entrevista realizada el 12 de noviembre de 2020).
- Gualdelisa, 27 años, mesera (entrevista realizada el 19 de diciembre de 2020).
- Lorena, 52 años, empleada doméstica (entrevista realizada el 25 de noviembre de 2020).
- Laura, 35 años, empleada de farmacia (entrevista realizada el 7 de noviembre de 2020).

